



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dipres 147UU 09-04-2007
I.F.N° 24

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACION

Mensaje N° 55-355

El presente proyecto de ley establece una Ley General de Educación que fija un nuevo marco regulatorio e institucional para la educación de nuestro país. Dicho proyecto de ley no significa un mayor gasto fiscal. En particular se estima mencionar lo relativo al Consejo Nacional de Educación, que se crea, como sucesor del actual Consejo Superior de Educación, cuya planta de personal se mantiene, así como los montos de las dietas de los miembros del Consejo.




ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos